



Despacho comisorio 043  
Comitente: Juzgado 44 Civil Mpal de Bogotá  
Ejecutivo Menor Cuantía  
11-001-40-03-044-2020-00497-00  
Radicado Juzgado 73226-4089-001-2023-0008  
Demandante: CONSTRUCCIONES PREFABRICADAS SU CASA S.A.S  
Demandados: SOCIEDAD AGROPECUARIA MIRAMAR JAIME ACUÑA E  
HIJOS y JAIME HUMBERTO ACUÑA OCAMPO

INFORME SECRETARIAL. - Al despacho de la señora Juez la presente carpeta, informando que la fecha 21/03/2024 para llevar a cabo diligencia de secuestro en el DC de la referencia que se señaló en auto del 18/10/2023, esta misma fecha fue fijada con anterioridad para el proceso ejecutivo hipotecario 2020-00008 en auto del 24/08/2023. Sírvase proveer. Cunday Tolima, noviembre 9 de 2023.

*Gloria Lizeth Ramirez*  
GLORIA LIZETH RAMIREZ TOVAR

SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL CON FUNCION DE  
CONOCIMIENTO

Cunday Tolima, nueve (9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial en parágrafo precedente, señálese nueva hora 7am. Mayo 30/2024, para llevar a cabo diligencia de secuestro dentro del radicado de la referencia, donde se designó como secuestre al señor REYNALDO ROMERO ORTEGA, escogida de la lista de Auxiliares de la Justicia.

Oficiese a la Estación de Policía de Cunday, para que nos presten su valiosa colaboración con Unidades de Agentes a su cargo, quienes se encargaran de la seguridad del personal que asiste a la diligencia y vigilen para el normal avance de la misma.

Notifíquese y Cúmplase.

*Flor Yolanda Rodríguez Hernández*  
FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ  
Juez

fyrh/glrt